

## EN ESTE NUMERO

- LA UNIDAD DE LA FE Y EL PLURALISMO TEOLOGICO, por Jorge Medina (pp. 5-9).
- TURISTAS-TRABAJADORES-EMPRESARIOS: PERSPECTIVAS PASTORALES, por Bartolomé Bennassar (pp. 13-22).
- URGENCIA Y PRIMACIA DE LA ACCION EVANGELIZADORA. Homilía del cardenal Bueno Monreal en la clausura del Sínodo de Sevilla (pp. 32-31).

## editorial

# EL TERCER DOCUMENTO

Tenemos a la vista un folleto de 38 páginas, que acaba de publicar la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, donde se recogen los frutos de la XVIII Asamblea Plenaria del Episcopado Español.

La segunda mitad de julio es tiempo poco propicio para que este cuadernillo sobre «La educación en la fe del pueblo cristiano» alcance la difusión y la repercusión que se merece. Aunque es plausible la celeridad en editarlo, hará falta que en otoño se busque la manera de crear conciencia en las comunidades creyentes de todo el país, sobre las líneas de acción y las reflexiones pastorales que nos proponen los obispos.

¿Por qué? Porque, a nuestro juicio, estamos ante el tercer documento importante de la Conferencia Episcopal Española en menos de un año. Inútil aclarar que los otros dos son las «Orientaciones pastorales sobre Apostolado Seglar» y «La Iglesia y la Comunidad Política». Hay quienes, en lugar de documentos, postulan gestos comprometidos y acciones tangibles, como si enseñar (y más en los obispos) no fuera ya tomar posiciones y como si la mentalización o toma de conciencia no fuera un presupuesto ineludible para todo programa operativo. Los obispos españoles están abordando con claridad y con altura los grandes temas de la Iglesia y de la sociedad. Esto les compromete y nos compromete.

Además, en esta ocasión, el documento aprobado por la Plenaria Episcopal consiste precisamente en 28 proposiciones, tituladas líneas de acción. Estas son, en su casi totalidad, encargos muy concretos para las distintas comisiones de la Conferencia con tareas específicas sobre la educación de la fe en todas sus acepciones. Los textos son breves, y su estilo es forzosamente árido, pues caben pocos adornos en una lista de tareas. Pero quedan comprometidas varias comisiones episcopales, esto es grupos concretos de obispos, lo mismo que cada diócesis en su ámbito, a tomar en serio el anuncio, el cultivo, las consecuencias personales y sociales, de la fe cristiana. Se da por supuesto que están muy en retirada las facilidades de una época de cristiandad. Se reconoce y se afron-

ta el hecho de que, también la de España, es una Iglesia en estado de misión.

Mucho contribuyen a definir esto último los cuarenta puntos de la «Reflexión pastoral» con que la Comisión de Enseñanza acompaña e interpreta las veintiocho líneas de acción establecidas por la Asamblea Plenaria. Sin esta iluminación teológico-pastoral, difícilmente se captará el sentido y el alcance de las conclusiones prácticas. Aquí está, creemos, el meollo de lo que hemos llamado Tercer Documento, de valor equiparable, si no superior en algunos puntos, al de los otros dos mencionados.

Estas 40 proposiciones son fruto de una labor de meses de los obispos de la Comisión y de los expertos que les han asesorado. Recogen aportaciones de provincias eclesiales y del Pleno episcopal. En ellas se condensan tres ponencias densas de varios centenares de páginas.

Por el simple enunciado de algunos de los párrafos cabe deducir el interés del contenido: Conocer la situación de los destinatarios de la Palabra, Dimensión misionera del mensaje, Religiosidad popular, Crisis de los cristianos cualificados, Actitudes cristianas ante el cambio, Desconcierto sobre los contenidos de la fe, Realidad y límites del pluralismo, Voluntad de evangelización explícita, Continuidad de lo nuevo con lo tradicional, etc.

En el planteamiento y en la redacción de estas proposiciones se aprecia la huella de la labor concertada obispos-teólogos. Dato importante y prometedor en nuestra Iglesia. La intervención de expertos aflora en la viveza de los temas y en la actualidad de las formulaciones. En el transcurso de estas cláusulas, serenas y seguras, bulle el agitado rumor de las controversias eclesiales, del pensamiento y de la praxis, que a todos nos agitan.

Quizá son huellas de teólogos ciertas expresiones algo abstractas y determinados tecnicismos, no muy usuales todavía. Ahora bien, el tercer documento es plenamente episcopal, es decir, pastoral. Hablan los obispos en tono mesurado y con equilibrio tradicional. Pero van al grano y encienden una luz para quien no cierre los ojos.

- 6 SET. 1973